Sesiones Informales: Sesión II

REDD+ Distribución de Beneficios

Chetumal, México

Junio 2-5

- ***¿Cuáles deben ser los principios/directrices de nivel jurisdiccional que orienten el diseño del Plan de Inversión para niveles subnacionales, los cuales permitan identificar las actividades que recibirán beneficios REDD+?***

- ***¿Cómo desarrollar un mapa de ruta para la inclusión de género en la distribución de beneficios REDD+ en México?***

Grupo 1: ¿Cuáles deben ser los principios/directrices de nivel jurisdiccional que orienten el diseño del Plan de Inversión para niveles subnacionales, los cuales permitan identificar las actividades que recibirán beneficios REDD?

- Integración de los diferentes actores productivos. No sólo los que tienen derechos sobre la tierra, sino aquéllos que la trabajan.

- Considerar el principio de transversalidad (trabajar en un esquema intersectorial y multinivel).

- Participación plena y efectiva en el diseño de los planes de inversión de población indígena y rural.

- Asegurar el consentimiento previo, libre e informado y establecer criterios para asegurarlo.

- Contar con mecanismos de solución de controversias.

- Las decisiones deben estar basadas en información robusta sobre el territorio.

- Establecer qué se hará con los recursos recibidos de pago por resultados y los mecanismos de distribución.

Grupo 2: Un mapa para la inclusión de Género

Nivel Nacional

- Promover desde una perspectiva de género reformas en el equema legal
- Incluir la visión de género a la estrategia nacional de REDD+
- Incluir consideraciones de género en los mecanismos de distribución de beneficios.
- Incluir género en el Programa de reducción de emisiones de carbono.

Nivel sub-nacional

- Incluir la visión de género a los lineamientos nacionales para las estrategias REDD+ a nivel estatal.
- Apoyar a los CTC estatales para que incluyan la visión de género en el desarrollo de estrategias REDD+
- Crear una plataforma subnacional de género y cambio climático a las redes existentes.

Monitoreo/Implementación

- Incluir consideraciones de género en el Sistema Nacional (INMUJERES)
- Indicadores de género para la inciativa REDD+SES (Península de Yucatán)
- Participación de mujeres en los comités de REDD+SES
- Indicadores socioeconómicos sensibles al género para medir el impacto de las políticas.

Acciones específicas.

1. Capacitación en la perspectiva de género e inclusión social en la preparación de los planes de inversión de REDD+ (negocios de mujeres, oficiales)
2. Empoderar a las mujeres para que expresen sus necesidades y prioridades,(consultas en los planes de inversión, mujeres representantes en el Comité para el Plan de Inversiones)
3. Documentar las mejores prácticas de actividades de REDD+ relacionadas con mujeres.
4. Lineamientos prácticos y planeación para promover actividades sensibles a la perspectiva de género en las actividades REDD+.
5. Requisitos de procedimiento en la preparación de planes de inversión (cómo han sido involucrados en la preparación, cómo beneficiarán, cómo se participará en la implementación)
6. Requisitos de procedimiento para que el Comité monitorée la cartera de inversión para la inclusión social y género.
7. Recursos financieros y auditorías para programas relacionados con género vinculados a REDD+
8. Estrategia de comunicación (herramientas, conocimientos jurídicos, y material para los individuos analfabetas)

Grupo 3: ¿Cuáles deben ser los principios/directrices de nivel jurisdiccional que orienten el diseño del Plan de Inversión para niveles subnacionales?

Los planes de inversión deben de considerar:

1. Dónde:
   - Regiones intermunicipales consensuadas y establecidas.
   - Donde se analice la dinámica del paisaje y se identifique el **problema regional** que genera deforestación y degradación.
   - En dicha región se debe considerar la capacidad institucional para resolver el problema
   - Se deben identificar los sectores y actores que son relevantes en la implementación.
   - Importante: evitar que existan inversiones inhibidoras que deriven en resultados contrarios.

Una vez definido el dónde se sugiere establecer un sistema de puntos para definir que actividades serían las elegibles:

2. Actividades
   - Actividades que habiliten la productividad (enabling investment) financiadas por el gobierno.
     - Enfocado a aquellas zonas donde las comunidades no están listas.
     - Enfoque combinado tanto a derechosos como no derechosos.

- Actividades productivas
  - Siguiendo sistema de puntos
  - Mayor énfasis en zonas listas, con mayor capacidad.
  - Mayor énfasis en los derechosos y actividades que están directamente ligadas a la decisión del uso de la tierra (ejemplo de actividad de miel)
  - Sin dejar de considerar a los no derechosos
  - Que haya potencial de carbono
  - Que haya viabilidad financiera: actividad orientada a satisfacer mercados locales, abre la puerta a la participación del sector privado.
  - Bienestar social: mayor puntos a la participación comunitaria (integrar a no derechosos en actividades productivas). Menores puntos a la actividad individual.
  - Salvaguardas: sociales, culturales, ambientales.

3. Quién (asegurar participación, transparencia)
    1. Agentes públicos de desarrollo territorial que articulan los recursos públicos.
    2. ONG o empresas que funcionan como agencias de desarrollo local.
    3. Las comunidades que reciben recursos. Tener cuidado con falsas expectativas.
    4. Sector privado: invierte recursos filantrópicos, o de impacto.

4. Cuándo

- Fase 1: hasta el 2017:
  - Muy rígido, ya que depende de las reglas de operación.
- Fase 2: 2017-2020?
  - Mas flexible, comenzarán a haber resultados y podrán adecuarse las reglas de operación de los diferentes organismos públicos.
- Fases siguientes:
  - Mucho mayor flexibilidad en función de resultados.

Grupo 4

- **¿Cuáles deben ser los principios/directrices de nivel jurisdiccional que orienten el diseño del Plan de Inversión para niveles subnacionales, los cuales permitan identificar las actividades que recibirán beneficios REDD+?**

Discusión inicial de carácter general para entender el contexto y porque las propuestas que el grupo ha planteado han estado basadas en el ER-PIN que México ha presentado al FCPF.

PRECONDICIONES

- Balance de carbono: pago por resultados
- Alinear y mejorar capacidad institucional
- Mejorar transparencia del ejercicio de recursos públicos
- Fortalecer las estructuras existentes y experiencias existentes

ALGUNOS CRITERIOS

FONDOS REGIONALES/ESTATALES

- Que no sea momentáneo, sino que fondos provengan de una fuente a largo plazo y sea para actividades también de largo plazo.
- Diferentes fuentes de ingresos, diferentes salidas a las jurisdicciones. Fondo nacional con ventanas jurisdiccionales. La jurisdicción tiene que cumplir las reglas nacionales para acceder a fondos, aun cuando ella los consiga.
- Balance de carbono forestal, destinar un % a stock y un % a reducciones en ambos casos tienen que haber hecho algo para reducir.
- Cuidado de no generar muchos niveles de fondos, esto aumenta costos y puede crear desorden.
- Transparencia y rendición de cuentas

AGENCIA IMPLEMENTADORA (Agencia Pública de Desarrollo Territorial, APDT)

- Integrar el paquete de salvaguardas
- Tener capacidad para articular diferentes sectores (multinivel)
- Identificar causas de deforestación
- Podría ser multiactores: intermunicipal, intercomunitario
- MRV del desempeño de los distintos componentes del programa
- Rendición de cuentas
- Diseñar propuestas de inclusión de jóvenes/grupos vulnerables

PLANES DE INVERSIÓN ¿QUÉ ACTIVIDADES/REQUISITOS?

- Basados en planes de desarrollo bajo en carbono
- Diferentes sectores/actores
- Reconocer procesos previos con visión de largo plazo
- Mecanismos de evaluación claros
- Indicadores de grupos vulnerables (jóvenes/mujeres/ancianos)
- Esquemas de gobernanza/posibilidad de fortalecimiento
- Incluir actividades de educación/información comunitaria
- Mecanismo claro de rendición de cuentas
- Que atiendan las causas y agentes de deforestación que vaya enfocado hacia el desarrollo

¿CÓMO ELEGIR A LOS BENEFICIARIOS?

- Tanto los que están dentro y fuera del bosque
- Tener una diversidad de situaciones/contextos
- Proceso de generar reducciones de emisiones
- No sólo los que tienen derechos sobre la tierra
- Rendición de cuentas
- ¿Compromisos firmados?